



SERVICIOS DE  
**AGUA Y  
DRENAJE**  
DE MONTERREY, I.P.D.



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

## ACTA CUARTA

## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-003/2023

#### SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR DULCES NOMBRES

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 16 de agosto del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación en referencia, encontrándose reunidos en el Auditorio de Oficinas Generales de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., sito en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el Representante Suplente de la Convocante, miembros del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., licitante e invitados cuyos nombres aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 del Reglamento de la Ley en Comento y demás relativos a los ordenamientos legales antes citadas, y previa lectura de la lista de asistencia por parte de la Convocante, misma que se anexa y forma parte de esta acta, previa opinión del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., se procede a dar a conocer el FALLO relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial No. SADM-GCS-COP-003/2023 relativa a SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR DULCES NOMBRES, el Representante Suplente de la Convocante, procede a comunicar lo siguiente:

#### PROPUESTAS SOLVENTES:

Se informa que del dictamen técnico resultó que la empresa denominada **GLA CI, S.A. DE C.V.**, se descalifica su propuesta, con base a lo siguiente: Se procedió a verificar la información de los equipos propuestos por parte de la empresa antes mencionada, y no se pudo constatar que los equipos números de serie 3ALHCYDJXGDHC8439 y 3WKHDN9X5BF37 contaran con lo solicitado en el inciso f) de las bases de la licitación que al calce dice "Todo el equipo que sea considerado utilizar



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx)

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

[www.sadm.gob.mx](http://www.sadm.gob.mx)   

por el Proveedor, así como el personal a su cargo deberán estar asegurados por el tiempo que tenga vigor el presente contrato, ya que la Convocante no se hará responsable en caso de que el equipo o el personal que lo opera sufra algún accidente dentro de la Planta". Lo anterior se verificó con las pólizas presentadas en los folios 181 y 189 de las pólizas 7749 y 7748; por lo anterior debido a dicha inconsistencia el proveedor NO CUMPLE con lo requerido. Por lo anterior expuesto, se descalifica la propuesta técnica presentada por el licitante **GLA CI, S.A. DE C.V.**, de conformidad a lo establecido en las bases en el punto **23 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, inciso s)**, el cual a la letra dice: **23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: "Si del Análisis Técnico realizado por LA CONVOCANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica".**

La propuesta que resultó solvente fue la presentada por el licitante **CONSTRUCCIONES PÉREZROCHA, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE SIN IVA
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA OPERACIÓN DEL RELLENO DE PLANTA DULCES NOMBRES.	1	\$43,165,000.00

El importe antes mencionado no incluye I.V.A.

Una vez expuestas las consideraciones que anteceden, y después de realizarse un análisis a las mismas por los miembros del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., resulta que la propuesta presentada por el licitante **CONSTRUCCIONES PÉREZROCHA, S.A. DE C.V.**, resultó ser la más conveniente para los intereses de LA CONVOCANTE.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ, Representante Suplente de la Convocante, con las facultades otorgadas, resuelve que se adjudica el contrato SADM-GCS-COP-003/2023 al licitante **CONSTRUCCIONES PÉREZROCHA, S.A. DE C.V.** para el SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR DULCES NOMBRES, en virtud de que su propuesta fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y de más circunstancias

pertinentes, por un monto de \$43,165,000.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) el importe es sin incluir el I.V.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se fija como fecha para la firma del contrato respectivo el día 17 de agosto del 2023, a las 08:00 horas, en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de la Convocante, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**ENTREGA DE ANTICIPO:**

No se otorgará anticipo.

**SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:**

El C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ, Representante Suplente de la Convocante, con las facultades otorgadas, es el servidor público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la evaluación de las propuestas técnicas se realizó por el Ing. Heriberto Ramírez Santos, Director de Saneamiento (Área Requirente).

El Representante Suplente de la Convocante manifestó a los asistentes que la presente acta, surte efectos de notificación legal de la adjudicación del contrato, así como la orden de iniciación del servicio respectivo por lo que la empresa **CONSTRUCCIONES PÉREZROCHA, S.A. DE C.V.**, quedan obligadas a firmar el contrato respectivo en la fecha indicada anteriormente, así como entregar la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato dentro del término de 10–diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato, apercibido que de no cumplir con tal obligación, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta solicitada en el punto 7.2, inciso b) de las bases, por el simple retardo en su cumplimiento y la presente adjudicación dejará de surtir efectos.

Lo anterior, sin perjuicio de llevar a cabo las acciones legales a que hubiere lugar, a efecto de resarcir a la Convocante sobre los posibles daños y/o perjuicios que llegare a sufrir.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente Subasta, se le notifica al licitante **GLA CI, S.A. DE C.V.**, que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta se realizará a partir de la notificación del presente fallo, la cual podrá solicitar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en el horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes (solo en días hábiles), y al licitante adjudicado le será devuelta el día que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en el punto 15.2 de las bases, en la misma Jefatura y en el domicilio antes señalado.

Siendo las 16:45 horas del día 16 de agosto del 2023 los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinación del mismo.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron.

**POR LA CONVOCANTE**

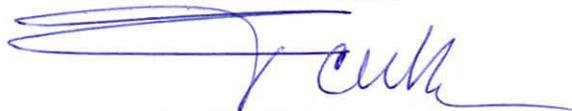


C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ  
DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS

**MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**

**CON VOZ Y VOTO**

PRESIDENTE SUPLENTE



C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ

DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE SERVICIOS  
DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,  
I.P.D., REPRESENTANTE SUPLENTE.

  
LIC. JUAN LUIS ORTEGA MORENO

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO,  
REPRESENTANTE.

  
LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA

**CON VOZ**

DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL DE GOBIERNO DEL  
ESTADO, REPRESENTANTE SUPLENTE.

  
LIC. YADIRA FAZ CEDILLO  
DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN DE  
LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DIRECTOR DE SANEAMIENTO DE  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE  
MONTERREY, I.P.D., (ÁREA REQUIRENTE).

  
ING. HERIBERTO RAMÍREZ SANTOS

DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORIA  
INTERNA DE SERVICIOS DE AGUA Y  
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,  
REPRESENTANTE SUPLENTE.

  
C.P. JESÚS ALBERTO PAZ MORALES

DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y  
SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y  
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,  
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE.

  
LIC. ALAN AGERICO GARZA BUENROSTRO

**INVITADOS**

DE LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO DE  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE  
MONTERREY, I.P.D.

  
LIC. MA. ANTONIA ALEMÁN HUERTA

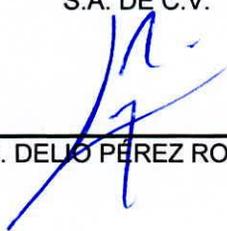
DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y  
SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y  
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

  
ING. LUIS FERNANDO TORRES PARTIDA

LICITANTES

CONSTRUCCIONES PÉREZROCHA,  
S.A. DE C.V.

GLA CI, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
C. DELIO PÉREZ ROCHA

\_\_\_\_\_  
C. HÉCTOR MANUEL FRANCISCO GARZA  
GONZÁLEZ

La presente hoja forma parte integral del Acta Cuarta, relativa al Acta de Fallo LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-003/2023.

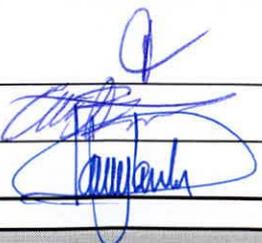
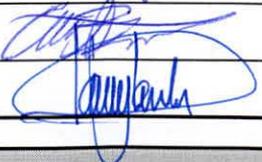
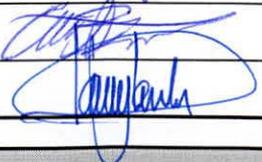
**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**  
**GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS**  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
 No. SADM-GCS-COP-003/2023

**ACTA DE FALLO**

**SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR  
 DULCES NOMBRES**

LISTA DE ASISTENCIA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

NOMBRE DE FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Lic. Alfredo García Cervantes C.P. Francisco Javier Carrillo Hernández ✓	Gerencia de Compras y Servicios	
Lic. José David Olivo Guzmán Dr. Ervey Sergio Cuellar Tijerina Lic. Juan Luis Ortega Moreno ✓ Lic. Yarely Guadalupe Rivera Rodríguez	Representante de la Dirección Jurídica de la Convocante	
Lic. Gloria María Morales Martínez Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla Lic. Juan Silvano Hernández Sena ✓ Lic. Rubén Darío Izaguirre Guajardo Lic. Luis Fernando González García Lic. Patricia Mata Flores Lic. Jorge Luis Pérez Licea Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo Lic. Yadira Guadalupe Agundis Pérez Lic. Jorge Humberto García Hernández	Representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.	
Lic. María Teresa Herrera Tello Lic. Angélica Verónica Ayala García C.P. Erika Yadira González Gómez C.P. Karina Laredo López C.P. Patricia Graciela Torres Gauna Lic. Yadira Faz Cedillo ✓ Lic. Abraham Lizardo Silva C.P. Gilberto Alvarado Cisneros Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle Arq. Diana Luisa Martínez Rivera Lic. Norma Lizeth Nuñez Soto Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado.	
C.P. Jorge Cristóbal Sepúlveda Treviño C.P. María Luisa Moreno Flores C.P. Jesús Alberto Paz Morales ✓	Representante de la Coordinación de Auditoría Interna de la Convocante	
Lic. Alan Agerico Garza Buenrostro	Gerencia de Compras y Servicios	
Ing. Heriberto Ramírez Santos Ing. Kharla Jovanka Aguilar Limón	Representante del Área Requiriente de la Convocante (Dirección de Saneamiento)	

**INVITADOS**

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	FIRMA
Lic. Ma. Antonia Alemán Huerta	De la Dirección de Saneamiento	
Ing. Luis Fernando Torres Partida	De la Gerencia de Compras y Servicios	



